



COMUNICADO OFICIAL

Se comunica a todos los empleados de la Municipalidad de San Pedro Sula, que por instrucciones superiores deberán avocarse a las Oficinas de Desarrollo Humano ubicadas en el Edificio la Gran Vía, en un horario de 8:00 am. – 5:00 pm., para la actualización y toma de fotografía para su nuevo Carnet Municipal, presentar su nuevo documento nacional de identificación (DNI), la entrega de dichos carnet será en su dependencia de trabajo por los Oficiales de personal.

A continuación se detalla la calendarización;

No.	Descripción	Fecha
1	Gerencia de Prevencion, Seguridad y M.U.	lunes 06 de junio de 2022 martes 07 de junio de 2022
2	Apoyo a la Prestacion de Servicios Sociales	martes 07 de junio de 2022 miércoles 08 de junio de 2022
3	Gerencia de Salud	miércoles 08 de junio de 2022 jueves 09 de junio de 2022
4	Gerencia de Participacion Ciudadana y S. C.	jueves 09 de junio de 2022 viernes 10 de junio de 2022
5	Programas de Apoyo a la Gestion Administrativa	lunes 13 de junio de 2022
6	Gerencia de Ambiente	martes 14 de junio de 2022
7	Gerencia Financiera	miércoles 15 de junio de 2022
8	Gerencia de Deportes	jueves 16 de junio de 2022
9	Legislacion y Fijacion de Politicas	viernes 17 de junio de 2022
10	Gerencia de Infraestructura	lunes 20 de junio de 2022
11	Gerencia de Competitividad	lunes 20 de junio de 2022
12	Gerencia Legal	martes 21 de junio de 2022
13	Gerencia Administrativa	martes 21 de junio de 2022
14	Gerencia de Desarrollo Humano	miércoles 22 de junio de 2022
15	Gerencia de Tecnologia	miércoles 22 de junio de 2022



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENEDORES
ORDEN • DISCIPLINA • RESPETO

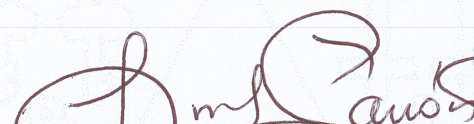




COMUNICADO OFICIAL

Favor acatar dicha disposición, es obligatorio portar su carnet en su horario laboral, el incumplimiento de la misma dará lugar a una audiencia de descargo.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, a los tres días del mes de Junio del 2022.


Abg. Julio Fredy Pavón Umaña
Gerente de Desarrollo Humano



CC. archivo



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN · DISCIPLINA · RESPETO



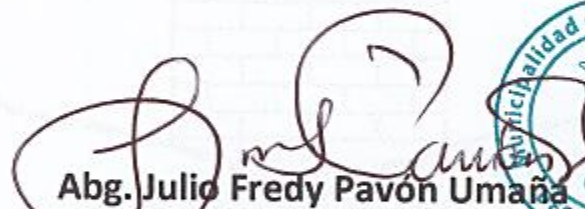


COMUNICADO OFICIAL

Se comunica a todos los Empleados de la Municipalidad de San Pedro Sula, que en conmemoración a la celebración de nuestro **Santo Patrón San Pedro Apóstol** el feriado del día miércoles 29 de junio del año 2022, se trasladara para el día viernes **01 de julio** del año 2022.

Se exceptúan de esta disposición las siguientes dependencias municipales: Departamento de Seguridad / Policía Municipal / Vialidad y Señalización, Juzgado de Justicia Municipal, Dirección de Prevención, Depto. Abastos y Mercados, Depto. Cementerios, Gerencia de Salud, Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro, Áreas Protegidas, Patrimonio Forestal Urbano, Sección de Combustible de la Gerencia Administrativa y aquellas áreas que se consideren indispensables por razón de sus servicios, además de las dependencias determinadas por la Gerencia Financiera debido a las metas planteadas.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, a los veintiocho días del mes de Junio del 2022.


Abg. Julio Fredy Pavón Umaña
Gerente de Desarrollo Humano



cc. Archivo.-



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN • DISCIPLINA • RESPETO

